

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA  
SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

<b>Fecha:</b> 27/04/2023	<b>Hora de Inicio:</b> 14:30	<b>Hora de Término:</b> 15:30
<b>Autor:</b> Héctor Saravia	<b>Lugar de la Reunión:</b> Servicio Local y Domicilios	

**1. Asistentes**

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Erica del Carmen Pereira Rosas	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados
Oscar Molina Silva	Subdirector (s) de Gestión Territorial
Vanessa Valenzuela Allende	Coordinadora de Gestión Institucional y Secretaria Actas (S)
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (s)

**2. Glosario:****DEP:** Dirección de Educación Pública**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública de Colchagua**CDL:** Comité Directivo Local**EE:** Establecimientos Educativos**PEL:** Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL:** Plan Anual Local, es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP:** Alta Dirección Pública**DAEM:** Departamento Administración Educación Municipal**SUBV.:** Subvención**JEC:** Jornada Escolar Completa.**3. Temas tratados:**

- **Entregar Cuenta Pública del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.**
- **Revisión Calendario de Reuniones.**

Director Ejecutivo (S): Comienza saludando a los integrantes e informa la cuenta pública del año 2022.

Para el año 2022 y 2026, se establecieron las siguientes tres líneas de acción:

1. Activación de aprendizajes
2. Potenciar los TP y creación de EE integrados
3. Capacitación de los Directores de EE, elegidos por Alta Dirección Pública, en alta competencia.

El Servicio Local de Educación Pública se rige por los principios de la ley: Pertinencia, Colaboración, Proyecto educativo, formación Ciudadana, Desarrollo Equitativo, cobertura y garantía de acceso, entorno de la comunidad, mejora continua y calidad integral de la educación.

Dentro de la estructura del Servicio Local existe el Comité Directivo Local y el Consejo Local. En el caso del Comité Directivo Local es el encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local y además se encarga de contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región. Actualmente está representado por:

- Fabiola Mira Mira, representante padres, madres y apoderados.
- Carlos Canales Aguilera, representante padres, madres y apoderados.
- Luis Arechavala Leiva, representante alcaldes.
- Germán Muñoz Castillo, representante alcaldes.
- Rodrigo Valenzuela Muñoz, representante Gobierno Local.
- Erica Pereira Rosas, representante Gobierno Local.

El Consejo Local por su parte colabora con el Director Ejecutivo del Servicio Local y que representa los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades. Representado por:

- Braian González Zenteno, representante de los centros de estudiantes.
- Vasthy Román Lobos, representante de los centros de padres, madres y apoderados.
- Miriam Cáceres Leiva, representantes de los profesionales de la educación.
- Pablo Reyes Dote, representantes de los profesionales de la educación.
- Karina Bassano Celsi, representantes de los asistentes de la educación.
- Paola Moya Navarrete, representantes de los equipos directivos o técnico-pedagógicos de los establecimientos elegidos por sus pares.

Principales acciones desarrolladas durante el año 2022:

Gestión pedagógica, formación y convivencia:

- 572 Asesoría Directas y en Red:
- El área de UATP realizó 459 asesorías directas (realizadas en los EE) referidas al desarrollo de capacidades y elementos claves para la gestión directiva efectiva.
- 113 asesorías en red enfocadas a convivencia, educación especial, inclusión, educación técnica profesional y asignaturas.
- Estudio de Clases, asignatura matemática: Innovación pedagógica sustentada en un modelo japonés, vinculada al desarrollo profesional docente y trabajo colaborativo. Donde participaron docentes de escuelas básicas, realizando una planificación conjunta y luego la grabación de la implementación del diseño curricular.
- Adjudicación de Proyecto FabLab: Proyecto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María. Este proyecto implementará un laboratorio de fabricación y desarrollo de ideas en las dependencias de SLEP Colchagua, que será utilizado por estudiantes del territorio.
- Creación del Consejo Empresarial y Educacional: Instancia representativa con participación de sectores productos, sociales, gubernamentales, instituciones de educación superior y liceos del territorio, cuyo propósito es retroalimentar la oferta formativa de los liceos técnicos profesionales, analizar la pertinencia, factibilidad y proyectar nuevas posibilidades de acuerdo con el territorio.

- Implementación Red Un Buen Comienzo NT1 y NT2: Programa que busca el desarrollo profesional docente y directivo para mejorar la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en sus prácticas pedagógicas y de liderazgo. Participan 48 establecimientos del territorio y considera capacitación, trabajo en terreno, apoyo y retroalimentación.
- Directores ADP: Durante el año 2022 se completó la meta de concursar todos los cargos de Director/a por Alta Dirección Pública. Se realizaron 17 concursos, de los cuales se concretaron 15 nombramientos. Actualmente alcanzamos 30 establecimientos liderados por directivos ADP.

#### Gestión y desarrollo de capacidades

- Protocolo de Denuncias MALS: Se entrega orientación y capacitación a funcionarios y funcionarias respecto al trato laboral y prevención de la violencia. Se canalizan las denuncias de casos de mayor significación para ser investigadas. Durante 2022 se acogió un 60% de los casos. Además, se realizó la capacitación de 32 funcionarios y funcionarias quienes podrán cumplir el rol de Fiscalizadores con formación en enfoque de género.
- Mesa de Género: El Servicio cuenta con una mesa de género activa, encargada de relevar y difundir la importancia de esta temática. Se realizó la capacitación de 90 personas y un diagnóstico de brechas de género.

#### Gestión del liderazgo y participación

- Realización de 278 asesorías a EE: La unidad de Gestión Territorial llevó a cabo el Plan de Asesoría, Coordinación y Seguimiento.
- Fortalecimiento de programas y beneficios con entidades gubernamentales.
- Generación de alianzas estratégicas con los distintos actores públicos y privados.
- Conformación de 54 Centros de Estudiantes: Correspondiente al 94,74% de los establecimientos educacionales (excluyendo a jardines infantiles y centro parvulario). Se crean con la finalidad de desarrollar el pensamiento reflexivo, juicio crítico y voluntad de acción, promoviendo la participación en cambios culturales y sociales.
- Conformación de 62 Centros de Madres, Padres y Apoderados/as: Correspondientes al 95,3% de los establecimientos de SLEP. Organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de sus establecimientos. Orientan sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnicas-pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento.

#### Infraestructura y recursos pedagógicos

##### Establecimientos con obras ejecutadas y en ejecución:

- Conservación jardín Infantil Bambi, \$271.200.000, Ejecutada 100%
- Mejoramiento Cocina Escuela Gaspar Marín, \$ 72.663.016, Ejecutada 100%
- Normalización y Mejoramiento jardín Infantil y Sala Cuna Los Pampanitos, \$25.929.343, Ejecutada 100%
- Normalización y Mejoramiento Gotitas de Amor, \$41.452.863, Ejecutada 100%
- Conservación Escuela Jorge Muñoz Silva, \$614.156.010, Ejecutada 100%
- Mejoramiento Cocina Escuela Las Mercedes, \$26.990.185, Ejecutada 100%
- Conservación Escuela Abraham Lincoln, \$496.916.470, Ejecutada 100%

- Conservación Escuela Tinguiririca Alto, \$720.376.386, Ejecutada 79%

#### Gestión financiera y ejecución presupuestaria

##### Ejecución Presupuestaria Programa 01:

- Gastos en Personal: \$ 2.159.430.695, Ejecutado el 97,94%
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 486.281.4926, Ejecutado el 86,54%
- Adquisición de activos no financieros: \$ 25.258.931, Ejecutado el 61,17%
- Ejecución Total 81,89%

##### Ejecución Presupuestaria Programa 02:

- Gastos en Personal: \$ 31.795.586.322, Ejecutado el 92,98%
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 4.062.717.316, Ejecutado el 93,38%
- Adquisición de activos no financieros: \$ 329.934.202, Ejecutado el 85,08%
- Ejecución Total 90,48%

**Desarrollo Libro de Clases Digital:** Desarrollado por Unidad de T.I a la medida y según las necesidades de los establecimientos del territorio. Diferenciado para jardines y salas cunas, escuelas y liceos. La implementación se llevó a cabo acompañada de una capacitación para la comunidad educativa. Considera una aplicación para apoderados/as.

- Este libro de clases, denominado "El Colchaguino", fue inscrito como propiedad intelectual del Servicio y a petición del Director Nacional, será el libro de clases de todos los Servicios Locales.

**Realización 2 Torneos Gamer:** Participaron estudiantes de las 4 comunas del territorio. Se realizaron con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Convivencia Escolar.

Se realizó una etapa previa por comuna para determinar a los representantes, quienes jugaron la final, apoyados por sus compañeros.

#### Desafíos 2023:

**Fortalecimiento de alianzas:** Mantendremos las alianzas estratégicas con los 4 municipios (Chimbarongo, Nancagua, Placilla y San Fernando) e instituciones gubernamentales para incentivar la participación en actividades deportivas, artísticas y culturales.

**Gestiones en Infraestructura:** Seguiremos avanzando en la implementación y gestión de mejoras de infraestructura por medio de proyectos de conservación en nuestros establecimientos y mantenimiento constante de la infraestructura.

**Política de Reactivación Educativa:** Se continuará implementando la Reactivación Educativa, atendiendo temas prioritarios como la convivencia escolar, bienestar, salud mental, el fortalecimiento integral y activación de aprendizajes, así como las trayectorias educativas, la transformación digital, conectividad e infraestructura.

**Educación Pública de Calidad:** Seguiremos trabajando día a día por fortalecer la entrega de una educación pública de calidad, participativa e inclusiva en el territorio, permitiendo que los y las estudiantes accedan a aprendizajes que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades, alcanzarán sus proyectos de vida más satisfactorios y alcanzar sus proyectos.

Director Ejecutivo (S): Informa que se obtuvo el Reconocimiento Oficial (RO) del Jardín Infantil Mundo Feliz.

Don Germán Muñoz: Consulta si ningún jardín infantil de las cuatro comunas tenía RO.

Director Ejecutivo: Efectivamente ninguno. Por eso la importancia de haber logrado nuestro primer RO.

Respecto a la implementación del libro de clases, se solicita a don Rodrigo Valenzuela y a la Sra. Erica Pereira, apoyo para lograr el financiamiento por parte del CORE en la adquisición de las tablets para la implementación del libro digital.

Sra. Erica Pereira: Informa que se hizo esta presentación con todos los antecedentes técnico al Gobernador Regional.

Director Ejecutivo (S): Informa que afortunadamente los Alcaldes de las cuatro comunas están muy involucrados con la educación de los estudiantes de sus comunidades, por lo tanto esperamos seguir fortaleciendo las buenas relaciones y participando en las actividades que nos invitan.

Don Germán Muñoz: Consulta si el Proyecto del Liceo Juan Pablo II ya fue licitado.

Director Ejecutivo (S): Aclara que no, que se encuentra en etapa de diseño y está siendo revisado por Ministerio de Desarrollo Social. Una vez aceptado el diseño, debe tomar razón la Contraloría y posteriormente el Servicio Local deberá convocar a licitación para su construcción. Pero estamos con los tiempos muy justos para finalizar las obras este año.

Sra. Erica Pereira: Consulta si las deudas financieras del Municipio por la Construcción del Liceo, ¿las adquiere el SLEP?

Director Ejecutivo (S): Aclara que no, es una situación entre Dirección de Educación Pública y Municipalidad. No solo está presente esta situación, sino que también está pendiente la rendición de cuentas por la adquisición de material TP del Liceo Juan Pablo II, que se adjudicó el DAEM. Esto impide al establecimiento a poder postular a otros proyectos financiados por el Ministerio de Educación.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: ¿Se informó al Director Nacional está situación? y ¿el Alcalde de Nancagua?

Director Ejecutivo (S): Señala que el quedó de realizar algunas gestiones, porque los EE no debieran ser afectados por situaciones pendientes de su anterior sostenedor. También se ha informado al Alcalde, quien está dispuesto a regularizar.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Respecto a la reactivación Educativa. ¿Se podrán contratar monitores?, ¿está dentro del Plan?. ¿La Universidad de Rancagua está considerada en este plan?

Director Ejecutivo: Existen dos líneas de acción, la primera donde están las universidades con sus estudiantes de pedagogía realizará tutorías y, por otra parte, existirán monitores voluntarios.

También participará la Universidad O'Higgins, sobre todo ahora que está acreditada.

Sra. Erica Pereira: Es importante en la reactivación, fortalecer los lazos con la Universidad O'Higgins, porque está ya se encuentra trabajando con los distintos establecimientos de la región con el Programa PACE. Este programa es muy interesante para nuestros estudiantes y de acceso a la educación superior, porque los preparan en el mismo establecimiento, con apoyo pedagógico y esto se extiende hasta la Universidad. Por lo tanto, creo que estamos al debe en relación con esta vinculación con la Universidad.

Director Ejecutivo (S): Informa que estamos trabajando con la Universidad de manera fluida, recuerde que las comunas que están con programa PACE, ingresan sin problema a la Universidad. También se intentó agregar establecimientos al programa PACE, pero el Ministerio de Educación no tiene más financiamiento para aumentar la cantidad de establecimientos en estos momentos.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: En general el Ministerio de Educación, realiza diversas actividades para apoyar al Slep, por su parte el Servicio también a realizado y el uso de recursos.

Por lo tanto, es importante conocer lo siguiente: ¿Cuántos concursos ADP faltan por completar?; respecto a los proyectos de infraestructura, ¿existe algún indicador de cuántos se presentarán este año? y con respecto a los recursos ¿qué pasa con el déficit presupuestario para el año 2023?, ¿cómo está previsto cubrirlos?

Director Ejecutivo (S): Primera pregunta, los concursos ADP están casi todos listos, entre junio y septiembre, se realizará renovación de Directores ADP más concurso de EE que quedaron desiertos en el primer llamado. Este año tendremos información relevante sobre la aplicación del día y la reactivación educativa. Además, el SLEP tiene una cartera de proyecto que se van ejecutando en la medida que se obtienen las aprobaciones.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Señala que, por su conocimiento de los otros Servicios, destaca en el SLEP Colchagua el tener nombramiento de Directores por Alta Dirección Pública, porque no en todos se han efectuado estos concursos. Solicita acceso a los proyectos que se presenten al CORE y así apoyar de manera preventiva.

Director Ejecutivo (S): Desde el punto de vista financiero, efectivamente tenemos una situación financiera compleja, por lo tanto, solicitamos reunión con Director Nacional. Porque la mayoría de nuestros recursos se utilizan en el pago de remuneraciones y comprando lo mínimo para su funcionamiento. Sumado a lo anterior, nuestras escuelas se encuentran en sectores rurales, por lo tanto, se utilizan \$1.800. millones en transporte escolar para nuestros estudiantes.

Sra. Fabiola Mira: Señala que este año se ha notado en el Liceo comercial, la disminución de los recursos y respecto al transporte señala que es necesario este beneficio para los estudiantes, aunque la Escuela Especial Hermano Fernando de la Fuente no cuenta con transporte escolar.

Director Ejecutivo (S): Aclara que la escuela ya cuenta con transporte escolar.

Sra. Erika Pereira: ¿Qué ocurrió con el transporte escolar de las escuelas especiales?

Director Ejecutivo (S): Actualmente, tienen transporte escolar Escuela Ayudando a Crecer y Escuela Hermano Fernando de la Fuente.

Sra. Fabiola Mira: Solicita que se tenga presente la mantención del ascensor del Liceo Comercial, porque existe una estudiante que no puede acceder a los laboratorios.

Sra. Erika Pereira: Calendario de reuniones, quiero solicitar que, si existen cambios en las fechas establecidas democráticamente, por favor informar con tiempo y que las invitaciones se envíen con tres días de anticipación.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Conocer hacia donde apuntan los déficits señalados, ¿existen líneas de inversión en las cuales estén?, se producen muchas situaciones de comentarios, por lo tanto, es importante tener certeza para informar y ver de qué manera se sortearán estas dificultades para obtener los recursos. En las principales acciones se mencionó Gestión Pedagógica, Formación y Convivencias, ¿qué instrumentos tienen para satisfacer la Gestión pedagógica, formación y Convivencia?

Director Ejecutivo (S): Los establecimientos seleccionan su problemática, segundo se cotejan con los resultados del día (diagnostico integral de aprendizaje), que se aplica tres veces en el año y entrega los resultados por estudiante. En función de esto se planifican las asesorías para el establecimiento, por ejemplo, aquellos que son escuelas insuficientes tienen mayor cantidad de asesorías que los que están en nivel medio o alto. Estas asesorías se entregan en función de la necesidad de las escuelas. Respecto a la encargada de Convivencia Escolar, existe un plan al respecto al alero del Ministerio de Educación.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Me he informado bastante respecto al tema de violencia en las escuelas y los suicidios. Esto último se da más en los colegios particulares que en los municipales. ¿Cómo se ha abordado en el Slep?.

Director Ejecutivo (S): El Servicio Local, tiene un registro al respecto y se trabaja con las duplas psicosociales de las escuelas o con el psicólogo. Hace pocos días se entregó una capacitación a todos los Coordinadores de Convivencia Escolar sobre las técnicas de arbitraje y, además, se está entregando un protocolo para que exista un trabajo más relevante por parte de la escuela.

Sra. Erika Pereira: Informa que la normativa ministerial es muy clara al respecto, todos los EE deben tener un reglamento de convivencia escolar que subyace dentro del reglamento interno. Este reglamento no es antojadizo, sino que responde a lineamientos ministeriales nacionales, en él se puede encontrar medidas muy precisas sobre cómo se realiza el proceso de arbitraje y aplicación de protocolo muy específico, como madres adolescentes, suicidios, entre otros.

Director Ejecutivo (S): Señala que efectivamente todos los EE cuentan con su protocolo de Convivencia Escolar.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Valorar el proyecto con la Universidad Santa María, FabLab, porque es muy importante la generación de ideas, sobre todos porque desarrolla la innovación y que es algo que atrae a los estudiantes y que permite desarrollar competencias.

Respecto al calendario de reuniones, ¿se respetará el ya fijado o se realizará modificaciones.

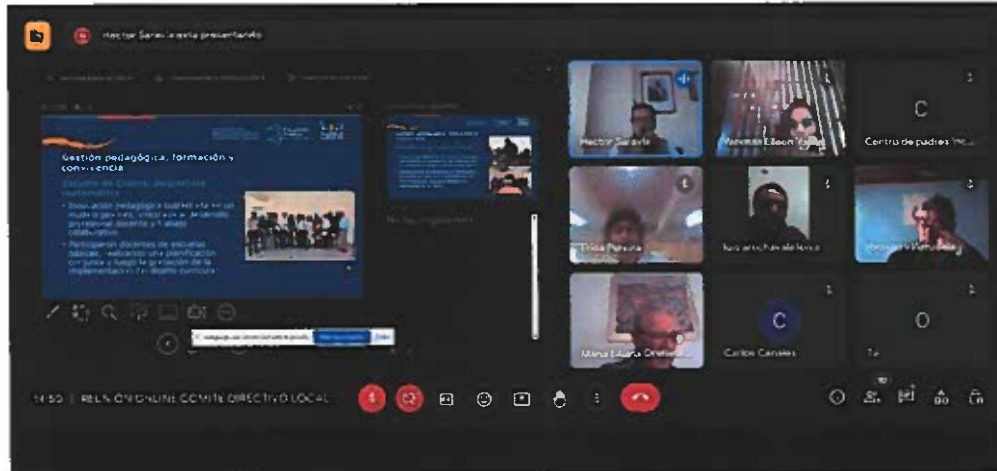
Director Ejecutivo (S): Por nuestra parte, se mantiene salvo que exista alguna emergencia.

Presidente sr. Rodrigo Valenzuela: Perfecto se mantienen las fechas. Se fija reunión con Director Ejecutivo (S) en forma presencial.

Subdirector (s) Oscar Molina: Invita a los Integrantes del Comité Directivo a participar de la Cuenta Pública del Servicio Local.

Presidente Sr. Rodrigo Valenzuela: Informa que se recibieron las invitaciones y da por finalizada la sesión.





Presidente finaliza la reunión a las 15:40 horas.

Dan fe de este acto:

---

Nombre: Fabiola Mira Mira  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

---

Nombre: Carlos Canales Aguilera  
Estamento: Representante CPMA  
Institución: Colegio Maria Luis Bouchon de San Fernando

---

Nombre: Germán Muñoz Castillo  
Estamento: Representante alcaldes  
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

---

Nombre: Luis Arechavala Leiva  
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo  
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

---

Nombre: Jorge Rodrigo Valenzuela Muñoz  
Estamento: Representante Gobierno Regional

---

Nombre: Erica del Carmen Pereira Rosas  
Estamento: Representante Gobierno Regional

---

Nombre: Oscar Molina Silva  
Subdirector (s) Gestión Territorial  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Vanessa Valenzuela Allende  
Coordinadora de Gestión Institucional  
Secretaría Actas (S)  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Héctor Saravia Molina  
Director Ejecutivo (s)  
Secretario de Actas  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

## ACTA II SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

9 mensajes

**Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl> 29 de mayo de 2023, 10:09  
Para: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, Luis Arechavala Leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>, Centro de Padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, rovalenz@gmail.com, ERICA PEREIRA <pereiraerica32@gmail.com>  
Cc: Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludar, remito para su aprobación y ratificación Acta II Sesión del Comité Directivo Local año 2023.

Tendrán plazo hasta el día de mañana, martes 30 de mayo de 2023, a las 14:00 horas para aprobar la presente acta. Transcurrido el plazo se entenderá aprobada y se producirán todos sus efectos legales.

Cordialmente,



Vanessa Valenzuela Allende  
Encargada de Gestión Institucional  
Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile  
(t) 72 284 5011 - 5021  
© +569 83302080  
[vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl](mailto:vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl)

**sesión 2- VDC 27042023 CDL Colchagua.pdf**  
362K

**Carlos Canales** <carloscanales1006@gmail.com> 29 de mayo de 2023, 10:09  
Para: vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl

Carlos Mauricio Canales Aguilera  
rut.13.347.162-6  
constructor civil  
+56941823298

**rodrigo valenzuela** <rovalenz@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 12:38  
Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>  
Cc: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, Luis Arechavala Leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>, Centro de Padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, ERICA PEREIRA <pereiraerica32@gmail.com>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Estimados(as) Miembros del Cté.Directivo, me permito saludarles y a la vez dar respuesta respecto de Acta, mecanismo para validarla y poder firmar. El plazo estipulado vence hoy a las 14:00 hrs. Junto a lo anterior, reiterar la invitación para la próxima reunión del Cté. este jueves 01 de Junio, a las 11:00 hrs. presencial.  
Saludos.

[El texto citado está oculto]

{El texto citado está oculto}

"Aviso de Confidencialidad: Este email y/o el material adjunto es para uso exclusivo del emisor y la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. SLEP de Colchagua no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios resultantes o que tengan conexión con el empleo indebido de esta información; su mal uso será sancionado de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente al efecto, en particular de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada".

**rodrigo valenzuela** <rovalenz@gmail.com> 30 de mayo de 2023, 12:38  
Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Estimada Vanessa. doy respuesta favorable y aceptación de acta.  
Saludos.

El lun, 29 may 2023 a las 10:09, Vanessa Eileen Valenzuela (<vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

**Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

30 de mayo de 2023, 12:41

Para: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Carlos Canales <carloscanales1006@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, ERICA PEREIRA <pereiraerica32@gmail.com>, rovalenoz@gmail.com  
Cc: Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Estimados Integrantes del Comité Directivo Local: junto con saludar reitero solicitud de aprobación del Acta II sesión.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



---

**Vanessa Valenzuela Allende**  
Encargada de Gestión Institucional  
Servicio Local de Educación Pública Colchagua


Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 -5021

© +569 83302080

[vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl](mailto:vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl)

---

 **sesión 2- VDC 27042023 CDL Colchagua.pdf**  
362K

---

**German Muñoz Castillo** <munozcastillogerman123@gmail.com>

30 de mayo de 2023, 13:05

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Estimada Vanessa

Doy mi Aprobación a la Presente Acta sin observaciones.

Saludos cordiales

**Germán Muñoz Castillo**  
Profesor

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

**ERICA PEREIRA** <pereiraerica32@gmail.com>

30 de mayo de 2023, 14:07

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

**APRUEBO EL ACTA**

El mar, 30 may 2023 a las 12:41, Vanessa Eileen Valenzuela (<vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

**Centro de padres Incosaf** <centrodepadresincosaf@gmail.com>

1 de junio de 2023, 10:00

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Aprobado sin observaciones.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

---

**luis arechavala leiva** <luisarechavalaleiva@gmail.com>

1 de junio de 2023, 10:02

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Buenos días

Se aprueba el acta sin observaciones.

Atte.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]